



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 13/02/2024

A Sres. Directores de Departamento y Consejo de Estudiantes

La Junta de Facultad celebrada el día 26/01/2024 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 14 de diciembre de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS CORRESPONDIENTES AL CURSO 2024/2025 DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba por asentimiento la oferta de asignaturas optativas correspondientes al curso 2024/2025 de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Medicina, que se adjunta como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Punto 4º del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PAOE (PROGRAMACIÓN ANUAL DE ORDENACIÓN DE LA ENSEÑANZA) CORRESPONDIENTE AL CURSO 2024/2025: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se aprueba, por asentimiento el PAOE (programación anual de ordenación de la enseñanza) correspondiente al curso 2024/2025 que se adjunta como Anexo a esta ejecución de Acuerdos. Se aprueba asimismo que el equipo decanal pueda realizar algún cambio imprescindible a posteriori, siempre que cuente con el visto bueno del Departamento y Profesor responsable.


Punto 5º. del orden del día:

DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA: ACUERDOS A ADOPTAR

Se aprueban por asentimiento, el Plan de transparencia del Centro y el Plan de mejora del Centro para los tres Grados, tal y como los ha elaborado el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, que se adjuntan como Anexo a esta Ejecución de Acuerdos.

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	eNR3ehqBv7kB7MuckxbLlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	26/04/2024 14:29:12
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eNR3ehqBv7kB7MuckxbLlg==		





Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

Punto 6º. del orden del día:

RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ROTATORIO- ECOE DE MEDICINA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se ratifican por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Rotatorio- ECOE de Medicina de 18 de diciembre de 2023, tal y como aparecen en el Anexo a esta Ejecución de acuerdos.

Punto 7º. del orden del día:

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS DE FISIOTERAPIA Y DE MEDICINA: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por unanimidad, no aprobar las modificaciones propuestas para los Planes de Estudios de Medicina y Fisioterapia con la inclusión de dos nuevas asignaturas optativa. Se insta al Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas a que presente la propuesta de la asignatura “Principios básicos del tratamiento del dolor y la Anestesiología” a la Comisión de Planes de Estudio de Grado de Fisioterapia y a que posponga la propuesta de la asignatura” Zoonosis emergentes” hasta que acabe el proceso de modificación sustancial y reacreditación por la ACCUA del Plan de Estudios de Medicina, para el curso 2026/2027.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos J.F. 26/01/2024

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CORDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	eNR3ehqBv7kB7MuckxbLlg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	26/04/2024 14:29:12	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/eNR3ehqBv7kB7MuckxbLlg==			



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

Prof. Dr. D. Luis Jiménez Reina (Presidente); D. Antonio Agüera Vega; Profa. Dra. D^a. Cristina Beltrán Aroca; Prof. Dr. D. Javier Caballero Villaraso; D^a María Cano Cejudo; D^a Guadalupe Coca Baena; Prof. Dr. D. Rodolfo Crespo Montero; Profa. Dra. D^a. Aurora Galván Cejudo; Prof. Dr. D. Ignacio Jimena Medina; Dr. D. Fernando Labella Quesada; Profa. D^a. Gema León Bravo; D. Francisco Jesús López Páez; Prof. Dr. D. Rafael Molina Luque; D^a Carmen Pardo Zaragoza; D. Ignacio Pastor Ruiz; Prof. Dr. D. José Peña Amaro; Prof. Dr. D. Antonio Ranchal Sánchez; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz; Prof. Dr. D. Juan Roa Rivas; D^a Lucía Rodríguez Jiménez; Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña; Prof. Dr. D. Manuel Vaquero Abellán y Prof. Dr. D. Eloy Girela López (Secretario).

Excusan su asistencia: Prof. Dr. D. Enrique Aranda Aguilar; Prof. Dr. D. Francisco Alburquerque Sendín; Profa. Dra. D^a. Vanesa Cantón Habas; Prof. Dr. D. Francisco Javier Delgado Lista; Profa. Dra. D^a. Pilar Font Ugalde; Profa. Dra. D^a. Mercedes Gil Campos; Profa. Dra. D^a. María José Jaén Moreno; Prof. Dr. D. José López Miranda; Prof. Dr. D. Pablo Pérez Martínez y Prof. Dr. D. Manuel Tena Sempere.

Siendo las trece horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina y Enfermería en segunda convocatoria, la Junta de Centro de la Facultad de Medicina y Enfermería con los asistentes que en el párrafo anterior se citan, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Decano se pasó a su desarrollo.

PUNTO PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 15 de noviembre de 2023.

PUNTO SEGUNDO. - INFORME DEL SR. DECANO.

El Sr. Decano realiza su informe acerca de las siguientes cuestiones:

- Enhorabuena a la Prof^a Cantón Habas, porque finalmente recibió el premio Enfermería en Desarrollo, en la categoría de Tesis Doctoral el pasado 15 de noviembre de 2023.

Código Seguro De Verificación:	Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 22:07:52 05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==			



DECANATO

- Felicitación al Prof. Delgado Lista, al Prof López Miranda y resto del equipo por la concesión el premio de investigación del Colegio de Médicos de Córdoba a su estudio CORDIOPREV.
- Se ha solicitado cambio de ventana para la presentación de la modificación del Plan de Estudios del grado de Enfermería, por adaptación al RD 822/2021, al mes de septiembre de 2024, junto con el grado de Fisioterapia, por cuestiones fundamentalmente de cumplimentación de la documentación.
- No hemos recibido ninguna objeción a la propuesta de apoyo a la creación de la Academia de Enfermería y, en consecuencia, vamos a remitir el escrito correspondiente para hacer efectivo ese apoyo.
- El Reglamento de Reconocimiento de Actividades Docentes, Investigación, etc., de la UCO está pendiente de modificación por aplicación de LOSU. Algunos cambios como la posibilidad de los Coordinadores de Titulación de elegir un aporte económico o una reducción de carga ya se contemplan.
- Nuevos títulos (6) siguen a la espera de la decisión de la Junta, pero si los aceptaran, el curso 25/26 comenzaría Nutrición Humana y Dietética y el 27/28 Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Se ha comenzado la retirada de mobiliario y se va a proceder a la demolición del estrado del Paraninfo (edificio norte) como paso previo para hacer la adecuación de ese espacio de la Facultad a una nueva Aula Magna.
- Vamos a volver a reclamar de nuevo a Rectorado que tienen aprobado y pendiente de ejecución la adecuación de espacios para lo que será clínica de la Facultad en la parte baja del ala sur del edificio sur, y dos actuaciones de obras RAM del 2019 (reparación del pozo y adecuación zona vestuarios sala disección).
- En la última sesión de COPOA (Comisión de Planificación Académica del Rectorado) no se ha admitido como tal la propuesta de calendario académico para el curso 2024-2025 que hizo nuestra Junta de Facultad y se ha quedado pendiente de ver cómo se presenta en la próxima sesión de Consejo de Gobierno, de lo que se informará en una próxima Junta de Facultad.
- En la última sesión de donación de sangre en la Facultad ha habido 77 donantes, con 67 donaciones efectivas y 33 nuevos donantes. Agradecimiento del Centro de Transfusiones a los donantes, a la Facultad y pedimos que sigáis con esta generosidad.

Intervienen D. Francisco Jesús López Páez y el Prof. D. José Peña Amaro para preguntar sobre el proceso de implantación de nuevos títulos y expresar su preocupación porque este hecho pudiera afectar a la docencia de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Medicina que se imparten en nuestra Facultad. Se pide al Sr. Decano que traslade esta preocupación en Consejo de Gobierno de la Universidad.

Código Seguro De Verificación:	Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	05/03/2024 22:07:52	
	Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==			



PUNTO TERCERO. - RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Sr. Decano explica que, aunque en la pasada Comisión de Planes de Estudio del Grado de Enfermería se acordó presentar la memoria de adaptación al RD 822/2021 para la ventana de febrero de 2024, las circunstancias actuales de sobrecarga de asuntos del equipo decanal impiden poder realizar todos estos ajustes en el tiempo necesario, por la elevada cumplimentación documental que hay que realizar. Dado que para el grado de Enfermería no es imprescindible hacerlo en la ventana de Febrero, se ha hablado con el Servicio de Calidad, quienes han manifestado que no hay inconveniente en demorar la presentación de la modificación de los planes de estudios del Grado de Enfermería a la ventana de Septiembre de 2024.

Los miembros de la Junta de Facultad están de acuerdo, y como consecuencia:

Por asentimiento, no se ratifican los acuerdos de la Comisión de Planes de Estudios del Grado de Enfermería de 13 de noviembre de 2023, que solicitaban la presentación en de la documentación en la ventana de Febrero de 2024.

PUNTO CUARTO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PLANES DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MEDICINA DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023.

Se ratifican, por asentimiento, los acuerdos de la Comisión de Planes de Estudios del Grado de Medicina, que se adjuntan como anexo I.

PUNTO QUINTO. – MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO DE MEDICINA POR LA ADAPTACIÓN AL RD 822/2021: ACUERDOS A ADOPTAR

El Sr. Decano explica que, tal y como se decidió en la pasada Comisión de Planes de Estudio de Medicina, se remitió un modelo de ficha de asignatura a los Departamentos, para que por parte de cada responsable de asignatura se cumplimentaran adaptando las competencias de la misma a los nuevos conceptos de conocimientos/competencias o habilidades. Hemos cumplimentado todos los apartados de la Memoria del Plan de Estudios del Grado de Medicina en el formato que exige ahora ACCUA, sin otras modificaciones que estas adaptaciones de las competencias, el incremento del número de asignaturas consideradas básicas (aunque no han cambiado en ECTS ni en cronograma), así como la eliminación de las asignaturas optativas que ya no se estaban ofertando. Aparte de esto, solo se ha cambiado el nombre de la asignatura “Historia de la Medicina y Documentación Médica” por el de “Documentación e Inteligencia Artificial en Medicina. Historia de la Medicina”. Aun hay algunos detalles que faltan, y que completaremos antes de que el Consejo de Gobierno apruebe esta Memoria.

Se discute acerca del número de plazas a ofertar para los alumnos de nuevo ingreso en el grado de Medicina, y todos los miembros están de acuerdo en consignar un número de 110, dadas las dificultades tantas veces alegadas de falta de espacios docentes para

Código Seguro De Verificación:	Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 22:07:52 05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==			



grupos medianos, falta de plazas para las prácticas externas clínicas y falta de profesorado para desdoblarse grupos.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la Memoria de modificación del Plan de Estudios del Grado de Medicina, elaborada para adaptar dicho Plan a los requerimientos del RD 822/2021 y remitirla al Vicerrectorado de Estudios de Grado, Calidad e Innovación docente, tal y como se adjunta en el anexo II.

PUNTO SEXTO. – ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO: ACUERDOS A ADOPTAR.

El Sr. Decano explica que, debido a la progresión de la implantación de los cursos de la modificación del Plan de estudios del Grado de Enfermería, hay que proceder a la asignación de Áreas de conocimiento a los Departamentos implicados, lo que se ha hecho según el impreso previamente remitido a los miembros de la Junta de Facultad, así como de acuerdo con cada uno de los Departamentos y Áreas implicadas.

En el caso de las dos adscripciones que se presentan para el Grado de Medicina corresponden a asignaturas optativas que se habían aprobado en la última modificación del plan de estudios, y que estaban pendientes de adscribir.

Se acuerda, por asentimiento, aprobar la adscripción a áreas de conocimiento, tal y como aparecen en el anexo III.

PUNTO SÉPTIMO. – RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA PARA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO CORRESPONDIENTES AL CURSO 2022/2023.

Se ha recibido del rectorado escrito con la propuesta de concesión de premios extraordinarios para los alumnos con mejores calificaciones de los tres grados que se imparten en el Centro; 2 para Medicina, 2 para Enfermería y 1 para Fisioterapia. Son los siguientes alumnos:

Grado de Enfermería:

- ✓ Luis Miguel Bermúdez Endrino
- ✓ Lidia Martínez Villar

Grado de Fisioterapia:

- ✓ Nerea Punzano Martínez

Grado de Medicina:

- ✓ José Manuel Bordallo Campos
- ✓ Jaime de Juan Roldán

Se ratifica, por asentimiento, la propuesta para la concesión de los premios extraordinarios de Grado del curso 2022/23 a los alumnos mencionados anteriormente.

PUNTO OCTAVO. – RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

Código Seguro De Verificación:	Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	05/03/2024 22:07:52	
	Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==			




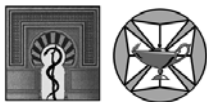
Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DECANATO

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés. De lo allí tratado doy fe como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº. Bº.
EL DECANO,
Fdo.: Prof. Dr. Luis Jiménez Reina.

Código Seguro De Verificación:	Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Jimenez Reina	Firmado	05/03/2024 22:07:52	
	Eloy Girela López	Firmado	05/03/2024 12:01:28	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/Z7DLBJhSmBrmf/J1oBun/g==			

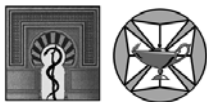


Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2024-2025

TITULACIÓN: GRADO DE MEDICINA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Área/áreas de conocimiento
100221	Manejo empírico de los síndromes infecciosos	5º	2	3		Medicina
102558	Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI	5º	2	3		Medicina
100222	Medicina Intensiva	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
100213	Cirugía Plástica, estética y reparadora	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
102821	Trasplante de órganos	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
145002	Anestesiología. Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del Dolor	5º	2	3		Cirugía
100218	Inglés I	5º	2	3		Filología inglesa
100224	Microbiología clínica	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología
145001	Ensayos Clínicos y normas de buena práctica clínica	5º	2	3		Medicina
100212	Calidad Asistencial	5º	2	3		Medicina Preventiva y Salud Pública
102823	Cuidados Continuos. Medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer	5º	2	3	Tener aprobadas "Patología General, Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria", "Farmacología Humana" y "Oncología Médica"	Medicina
100223	Cirugía Maxilofacial	5º	2	3	Tener aprobado 3º de Grado	Cirugía
100219	Inglés II	5º	2	3		Filología inglesa
100211	Bases microbiológicas del uso racional de los antimicrobianos	5º	2	3	Tener aprobada "Microbiología médica"	Microbiología



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFERTA OPTATIVIDAD CURSO 2024-2025

TITULACIÓN: GRADO DE ENFERMERÍA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Límite Máximo	Área/áreas de conocimiento
100034	Habilidades sociales y relaciones humanas	3º	1	3	100	Enfermería
144010	Histología Humana	3º	1	3	20	Histología
100039	Investigación Cualitativa	3º	1	3	100	Enfermería
144011	Enfermería de práctica avanzada	3º	1	3		Enfermería
144012	Inglés técnico en Ciencias de la Salud. Nivel Intermedio	3º	1	3		Filología Inglesa
144013	Inglés técnico en Ciencias de la Salud. Nivel Avanzado	3º	1	3		Filología Inglesa

TITULACIÓN: GRADO DE FISIOTERAPIA

Código	Denominación asignatura	Curso	Cuatrimest.	Créditos	Criterios de selección aplicables	Límite máximo	Área/áreas de conocimiento
103041	Fisioterapia en el Paciente Oncológico	3º	2º	3		25	Fisioterapia
103042	Fisioterapia en el Paciente Amputado	3º	2º	3		25	Fisioterapia
103043	Fisioterapia en el Paciente Trasplantado	3º	2º	3		25	Fisioterapia
103047	Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte	3º	2º	3		25	Bioquímica y Biología Molecular
103048	Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo	3º	2º	3		25	Bioquímica y Biología Molecular

P.A.O.E. GRADO DE ENFERMERÍA 2024-2025

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	100001	Anatomía	9	38,22%	86	1	56	4	27	0	0	3	6,2	2,8	0,0
1	1	100002	Bioquímica	6	37,33%	56	2	40	4	13	0	0	3	4,6	1,4	0,0
1	1	100008	Ciencias Psicosociales	9	40,00%	90	2	56	4	32	0	0	2	5,8	3,2	0,0
1	1	100003	Fisiología	6	40,00%	60	1	40	4	18	0	0	2	4,2	1,8	0,0
1	2	100010	Bases teóricas y metodológicas de la Enfermería	6	40,00%	60	1	29	4	30	0	0	1	3,0	3,0	0,0
1	2	144000	Cuidados Nutricionales en Enfermería (PPL)	6	40,00%	60	2	43	5	16	0	0	1	4,4	1,6	0,0
1	2	100007	Epidemiología, Bioestadística y TICs	6	40,00%	60	1	38	4	10	8	10	2	4,0	1,0	1,0
1	2	100013	Ética Profesional	3	40,00%	30	1	17	4	11	0	0	2	1,9	1,1	0,0
1	2	100012	Historia de la Enfermería	3	40,00%	30	1	13	4	14	0	0	3	1,6	1,4	0,0
1	2	100009	Transculturalidad, Salud y Género (PPL)	6	40,00%	60	2	26	5	30	0	0	4	3,0	3,0	0,0
2	1	100021	Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	36,00%	54	1	30	4	22	0	0	2	3,6	2,4	0,0
2	1	100011	Cuidados Básicos de Enfermería (PPL)	6	40,00%	60	2	32	0	0	12	22	6	3,8	0,0	2,2
2	1	100005	Farmacología	6	40,00%	60	1	44	4	13	0	0	3	4,7	1,3	0,0
2	1	100004	Fisopatología	6	40,00%	60	1	45	4	14	0	0	1	4,6	1,4	0,0
2	1	100023	Salud Pública	6	38,00%	57	1	40	4	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
2	2	100016	Enfermería del Adulto I (PPL)	6	40,00%	60	3	42	5	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
2	2	144001	Enfermería Obstétrica-Ginecológica	6	38,67%	58	2	40	4	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
2	2	144002	Enfermería Pediátrica (PPL)	6	40,00%	60	3	41	5	14	0	0	5	4,6	1,4	0,0
2	2	100025	Practicum I	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,6
3	1	100017	Enfermería del Adulto II	6	40,00%	60	1	42	4	16	0	0	2	4,4	1,6	0,0
3	1	144003	Enfermería de Salud Mental	6	35,33%	53	1	30	4	20	0	0	3	3,7	2,3	0,0
3	1	144004	Enfermería Familiar y Comunitaria (PPL)	6	38,00%	57	2	40	5	14	0	0	3	4,5	1,5	0,0
3	1	144005	Enfermería Geriátrica	6	35,33%	53	1	30	4	20	0	0	3	3,7	2,3	0,0
3	2	144006	Practicum II	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	11,6
3	2	100024	Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	1	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
3	2	144008	Enfermería del Trabajo	3	40,00%	30	1	21	8	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
3	2	144009	Investigación de la Enfermería sobre Cuidados y Calidad de Vida	3	40,00%	30	1	21	4	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
3	1	100034	<i>Habilidades Sociales y Relaciones Humanas (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	100039	<i>Investigación Cualitativa (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	15	2	9	0	0	1	1,9	1,1	0,0
3	1	144010	<i>Histología Humana (Optativa)</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	144011	<i>Enfermería de práctica avanzada (Optativa)</i>	3	37,33%	28	1	18	2	9	0	0	1	2,0	1,0	0,0
3	1	144012	<i>Inglés Técnico en Ciencias de la Salud. Nivel Intermedio</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	1	144013	<i>Inglés Técnico en Ciencias de la Salud. Nivel Avanzado</i>	3	33,33%	25	1	24	0	0	0	0	1	3,0	0,0	0,0
3	2	100027	Practicum III	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,6
4	1	100029	Practicum V	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,6
4	1	100030	Practicum VI	9	80,00%	180	1	2	4	5	20	173	0	0,1	0,3	8,6
4	1	100031	Practicum VII	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,6
4	2	100021	Administración y legislación. Gestión de Enfermería	6	36,00%	54	1	30	4	22	0	0	2	3,6	2,4	0,0
4	2	100024	Enfermería clínica avanzada. Cuidados críticos y paliativos	6	40,00%	60	1	38	4	18	0	0	4	4,2	1,8	0,0
4	2	100032	Practicum VIII	12	80,00%	240	1	2	4	5	20	233	0	0,1	0,3	11,6

PPL: Plan Plurilingüismo

P.A.O.E. GRADO DE FISIOTERAPIA 2024-2025

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	103000	Anatomía Humana del Aparato Locomotor	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	1	103013	Atención Sanitaria Básica y R.C.P.	6	33,33%	50	1	28	3	20	0	0	2	3,6	2,4	0,0
1	1	103003	Bioquímica	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	1	103014	Fundamentos de Fisioterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
1	1	103004	Técnicas de Comunicación en Fisioterapia	6	32,00%	48	1	46	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
1	2	103001	Anatomía Humana de Visceras y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	43	2	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	2	103007	Biomecánica	6	40,00%	60	1	43	3	15	0	0	2	4,5	1,5	0,0
1	2	103018	Cinesiterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
1	2	103002	Fisiología	6	40,00%	60	1	42	3	14	0	0	4	4,6	1,4	0,0
1	2	103005	Psicología en Ciencias de la Salud	6	30,67%	46	1	44	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
2	1	103010	Afecciones en Aparato Locomotor	5	32,00%	40	1	26	2	12	0	0	2	3,5	1,5	0,0
2	1	103011	Afecciones en Neurología y otros Sistemas	4	40,00%	40	1	28	2	10	0	0	2	3,0	1,0	0,0
2	1	103016	Procedimientos en Fisioterapia I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	1	103038	Radiología	3	40,00%	30	1	22	2	6	0	0	2	2,4	0,6	0,0
2	1	103019	Terapia Manual I	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	1	103015	Valoración en Fisioterapia	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
2	2	103008	Afecciones en Pediatría	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
2	2	103035	Bases Tisulares en Fisioterapia	5	40,00%	50	1	37	2	10	0	0	3	4,0	1,0	0,0
2	2	103006	Bioestadística	6	30,00%	45	1	11	2	32	0	0	2	1,7	4,3	0,0
2	2	103025	Fisioterapia en Pediatría	4	40,00%	40	1	18	3	16	9	4	2	2,0	1,6	0,4
2	2	103017	Procedimientos en Fisioterapia II	6	40,00%	60	1	28	3	26	9	4	2	3,0	2,6	0,4
2	2	103020	Terapia Manual II	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	1	103009	Afecciones Cardiovasculares y Respiratorias	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
3	1	103012	Afecciones en Suelo Pélvico	3	32,00%	24	1	14	2	8	0	0	2	2,0	1,0	0,0
3	1	103023	Fisioterapia de la Estática y Dinámica	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
3	1	103021	Fisioterapia del Aparato Cardiocirculatorio	3	40,00%	30	1	13	3	15	0	0	2	1,5	1,5	0,0
3	1	103022	Fisioterapia del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	1	103024	Fisioterapia del Suelo Pélvico	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
3	1	103027	Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria	6	30,00%	45	1	41	0	0	0	0	4	6,0	0,0	0,0
3	2	103039	Emprendimiento	3	40,00%	30	1	12	3	15	0	0	3	1,5	1,5	0,0
3	2	103033	Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	2	103036	Fisioterapia en Discapacidad y Atención Temprana	6	40,00%	60	1	28	3	30	0	0	2	3,0	3,0	0,0
3	2	103026	Fisioterapia Geriátrica	4	40,00%	40	1	18	3	20	0	0	2	2,0	2,0	0,0
3	2	103037	Nutrición y Dietética en Fisioterapia	3	40,00%	30	1	18	2	10	0	0	2	2,0	1,0	0,0

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
3	2	103034	Proyecto Trabajo Fin de Grado	4	40,00%	40	1	10	3	26	0	0	4	1,4	2,6	0,0
3	2	103047	<i>Bioquímica del Ejercicio Físico y el Deporte (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103048	<i>Metabolismo muscular, óseo y tejido conectivo (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103042	<i>Fisioterapia en el paciente amputado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103041	<i>Fisioterapia en el paciente oncológico (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
3	2	103050	<i>Fisioterapia en el paciente trasplantado (Optativa)</i>	3	30,67%	23	1	21	0	0	0	0	2	3,0	0,0	0,0
4		103028	Practicum I Aparato Locomotor	18	80,00%	360	1	2	3	12	20	345	1	0,1	0,6	17,3
4		103029	Practicum II Neurología	18	80,00%	360	1	2	3	12	20	345	1	0,1	0,6	17,3
4		103030	Practicum III Aparato Respiratorio	9	80,00%	180	1	2	6	6	20	171	1	0,1	0,3	8,6
4		103031	Practicum IV Electivo	9	80,00%	180	1	2	6	6	20	171	1	0,1	0,3	8,6

P.A.O.E. GRADO DE MEDICINA 2024-2025

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
1	1	100157	Anatomía Humana: Organogénesis y Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	60	4	27	0	0	3	6,3	2,7	0,0
1	1	100153	Biología Celular y Citología Humana	6	36,67%	55	1	46	4	8	0	0	1	5,1	0,9	0,0
1	1	100154	Bioquímica General Médica	6	40,00%	60	1	46	4	12	0	0	2	4,8	1,2	0,0
1	1	100156	Fisiología General	6	40,00%	60	1	44	4	14	0	0	2	4,6	1,4	0,0
1	1	100165	Introducción a la Patología: Parámetros vitales y Soporte Vital Básico	3	40,00%	30	1	16	5	4	12	8	2	1,8	0,4	0,8
1	2	100158	Anatomía Humana: Cabeza y Esplacnología	7	40,00%	70	1	44	4	22	0	0	4	4,8	2,2	0,0
1	2	100155	Bases Moleculares en Biomedicina	3	40,00%	30	1	20	4	9	0	0	1	2,1	0,9	0,0
1	2	100162	Fisiología Especial	8	40,00%	80	1	60	4	16	0	0	4	6,4	1,6	0,0
1	2	100160	Histología Médica I	6	38,00%	57	1	44	4	10	0	0	3	4,9	1,1	0,0
1	2	100167	Historia de la Medicina y Documentación Médica	6	33,33%	50	1	38	4	8	10	2	2	4,8	1,0	0,2
2	1	100159	Anatomía Humana: Estesiología y Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
2	1	100161	Histología Médica II	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
2	1	100164	Inmunología	3	40,00%	30	1	18	4	8	20	2	2	2,0	0,8	0,2
2	1	100163	Neurofisiología	3	40,00%	30	1	21	4	8	0	0	1	2,2	0,8	0,0
2	1	100198	Procedimientos Quirúrgicos	3	40,00%	30	1	9	3	6	8	14	1	1,0	0,6	1,4
2	1	100191	Psicología Médica	6	35,33%	53	1	36	4	16	0	0	1	4,2	1,8	0,0
2	1	100194	Radiología General	3	40,00%	30	1	19	4	8	24	2	1	2,0	0,8	0,2
2	2	100201	Bioquímica Clínica y Análisis Clínicos	3	40,00%	30	1	16	4	12	0	0	2	1,8	1,2	0,0
2	2	100171	Comunicación Asistencial	6	30,00%	45	1	30	4	14	0	0	1	4,1	1,9	0,0
2	2	100197	Farmacología Humana	9	40,00%	90	1	55	4	32	0	0	3	5,8	3,2	0,0
2	2	100183	Inmunología Clínica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
2	2	100185	Patología Gral., Semiología Clínica y Medicina de Familia y Comunitaria	9	40,00%	90	1	58	4	6	55	24	2	6,0	0,6	2,4
3	1	102809	Anatomía Patológica	6	40,00%	60	1	38	4	20	0	0	2	4,0	2,0	0,0
3	1	100814	Aplicación Clínica de las Ciencias Básicas Médicas	4,5	34,67%	39	1	9	0	0	18	18	12	2,4	0,0	2,1
3	1	100179	Enfermedades Endocrino-Metabólicas	6	40,00%	60	1	28	2	12	55	18	2	3,0	1,2	1,8
3	1	102813	Introducción a la Investigación y Bioestadística	4,5	32,00%	36	1	11	4	21	0	0	4	1,9	2,6	0,0
3	1	102818	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas I	7	40,00%	70	1	50	4	12	20	6	2	5,2	1,2	0,6
3	1	100184	Nutrición	3	30,67%	23	1	20	8	1	0	0	2	2,9	0,1	0,0
3	2	102815	Enfermedades del Aparato Digestivo	7	40,00%	70	1	34	4	14	12	21	1	3,5	1,4	2,1
3	2	102812	Epidemiología General	3	40,00%	30	1	17	4	12	0	0	1	1,8	1,2	0,0
3	2	102816	Hematología Médica	4	40,00%	40	1	29	4	10	0	0	1	3,0	1,0	0,0
3	2	102819	Microbiología Médica y Enfermedades Infecciosas II	6	40,00%	60	1	38	4	14	20	6	2	4,0	1,4	0,6
3	2	100189	Obstetricia y Ginecología	9	32,89%	74	1	41	4	26	65	6	1	5,1	3,2	0,7
4	1	100173	Enfermedades Cardiovasculares	6	40,00%	60	1	29	4	12	12	18	1	3,0	1,2	1,8
4	1	100174	Enfermedades del Aparato Respiratorio	6	40,00%	60	1	28	4	12	14	18	2	3,0	1,2	1,8
4	1	102817	Oncología Médica	3	40,00%	30	1	19	4	10	0	0	1	2,0	1,0	0,0
4	1	100188	Otorrinolaringología	6	33,33%	50	1	19	4	12	16	18	1	2,4	1,4	2,2

CURSO	CUATR.	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD.	PRESENC.	HORAS PRES.	Nº GG	Horas GG	Nº GM	Horas GM	Nº GP	Horas GP	EVAL.	Créditos G.G.	Créditos G.M.	Créditos G.P.
4	1	100190	Pediatría	9	40,00%	90	1	43	4	20	8	25	2	4,5	2,0	2,5
4	2	100178	Enfermedades del Aparato Locomotor	9	40,00%	90	1	44	4	20	24	25	1	4,5	2,0	2,5
4	2	100176	Enfermedades del Sistema Nervioso	6	40,00%	60	1	28	4	12	8	18	2	3,0	1,2	1,8
4	2	100187	Oftalmología	6	36,00%	54	1	21	4	14	32	18	1	2,4	1,6	2,0
4	2	100192	Psiquiatría	6	32,67%	49	1	32	4	16	0	0	1	4,0	2,0	0,0
4	2	100196	Rehabilitación	3	40,00%	30	1	14	4	8	60	7	1	1,5	0,8	0,7
5	1	100186	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	6	34,00%	51	1	20	4	12	16	18	1	2,5	1,4	2,1
5	1	100177	Enfermedades del Aparato Nefrouinario	6	37,33%	56	1	24	4	12	15	18	2	2,8	1,3	1,9
5	1	100193	Integración Clínica: Enfermo Pluripatológico	6	30,00%	45	1	43	0	0	0	0	2	6,0	0,0	0,0
5	1	100170	Medicina Preventiva y Salud Pública	9	40,00%	90	1	64	4	20	66	4	2	6,6	2,0	0,4
5	2	102811	Investigación en Biomedicina	3	40,00%	30	1	5	4	24	0	0	1	0,6	2,4	0,0
5	2	100172	Medicina Legal y Ética	9	35,56%	80	1	45	4	18	120	14	3	5,4	2,0	1,6
5	2	102808	Proyecto Trabajo Fin de Grado	3	40,00%	30	1	10	0	0	12	18	2	1,2	0,0	1,8
5	2	100195	Radiología Clínica	6	40,00%	60	1	30	4	15	80	14	1	3,1	1,5	1,4
5	2	100180	Urgencias, Emergencias e Intoxicaciones	6	40,00%	60	1	28	0	0	55	30	2	3,0	0,0	3,0
5	2	100211	<i>Bases microbiológicas del uso racional de antimicrobianos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100223	<i>Cirugía Maxilofacial (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100212	<i>Calidad Asistencial (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100213	<i>Cirugía Plástica, estética y reparadora (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102823	<i>Cuidados continuos. Medicina paliativa aplicada al paciente con cáncer (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102558	<i>Enfermedades tromboembólicas en el siglo XXI (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100218	<i>Inglés I (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100219	<i>Inglés II (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100221	<i>Manejo empírico de los síndromes infecciosos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100222	<i>Medicina Intensiva (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	100224	<i>Microbiología Clínica (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	102821	<i>Trasplante de órganos (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	145001	<i>Ensayos Clínicos y normas de buena práctica clínica (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
5	2	145002	<i>Anestesiología. Cuidados Críticos Posquirúrgicos y Terapéutica del Dolor (Opt)</i>	3	30,00%	22,5	1	20	0	0	0	0	2,5	3,0	0,0	0,0
6		100204	Rotatorio Cirugía	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100205	Rotatorio Especialidades	9	79,56%	179	1	0	0	0	12	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100206	Rotatorio Ginecología y Obstetricia	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
6		100202	Rotatorio Medicina	12	75,00%	225	1	0	0	0	55	220	5	0,3	0,0	11,7
6		100203	Rotatorio Medicina de Familia y Urgencias	9	79,56%	179	1	0	0	0	55	175	4	0,2	0,0	8,8
6		100207	Rotatorio Pediatría	6	79,33%	119	1	0	0	0	12	118	1	0,1	0,0	5,9
6		100208	Rotatorio Psiquiatría	3	80,00%	60	1	0	0	0	60	56	4	0,2	0,0	2,8

PLAN DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

PLAN DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO

El Plan de Transparencia se establece como una herramienta de control de la información pública que debe contener la página web del centro a fin de conseguir la consecución de los siguientes objetivos:

Objetivo 1.- Publicar, revisar y actualizar la información esencial del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGCC).

Objetivo 2.- Publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible de los programas formativos del centro, teniendo en cuenta lo establecido en la guía de renovación de acreditación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Objetivo 3.- Publicar toda la información de carácter académico de acuerdo con los calendarios oficiales establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de la ACCUA.

OBJETIVO 1.- Publicar, revisar y actualizar la información esencial del SGCC.

Grupos de interés:

Estudiantado, Profesorado, PTGAS, Empleadores...

Sistema de Garantía de Calidad del Centro				
	Información del Centro en Web	Publicado		Evidencias
		Sí	No	
1	Política Calidad del Centro	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/Calidad/Politica_Calidad_FME.pdf
2	Objetivos Estratégicos y de Calidad del Centro	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/Calidad/Objetivos_Calidad_FME_V1.pdf
3	Manual de Calidad del Centro	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/Calidad/Manual_SGCC_FME.pdf
4	Procedimientos del SGCC	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-sgcc
5	Matriz de Responsabilidades		X	
6	Documento de Planificación		X	
7	Acuerdo de Creación de la CGCC	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/Calidad/Acuerdo_Creacion_CGCC_FME.pdf
8	Miembros de la CGCC	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/Calidad/CGCC_FME_composicion.pdf
9	Actas de la CGCC	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-sgcc#cgcc
10	Plan de Mejora	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-sgcc#planes-de-mejora-y-seguimiento
11	Informe de Seguimiento de las acciones de mejora del Centro	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad-del-centro-sgcc#planes-de-mejora-y-seguimiento
12	Informe Global de Resultados		X	

PLAN DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

13	Informe de revisiones		X	
14	Plan de Transparencia		X	
15	Ficha de Registros/Evidencias		X	
16	Ficha de Indicadores		X	
17	La sistemática de Rendición de Cuentas sobre las actividades del Centro		X	
18	Evidencias de la redición de cuentas		X	
19	Informes de Auditoría Interna		X	
20	Resultados de las Evaluaciones Externas realizadas al centro (Certificados, Acreditación Institucional, Seguimiento, Renovación de Certificados y Acreditación Institucional).		X	
21	Resultados del tratamiento realizado de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.		X	
22	Los mecanismos para realizar quejas, reclamaciones y sugerencias.	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/buzon-de-quejas-sugerencias-y-felicitaciones

OBJETIVO 2.- Publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible de los programas formativos del centro, teniendo en cuenta lo establecido en la guía de renovación de acreditación de la ACCUA.

Grupos de interés:

Estudiantado, Profesorado, PTGAS, Empleadores...

Información completa y actualizada sobre las características de los programas formativos y su desarrollo operativo

	Información de los Títulos en Web	Publicado		Evidencias
		Sí	No	
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-medicina https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-enfermeria https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-fisioterapia
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster.		X	No existen
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.		X	No indicado
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual).	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-medicina https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-enfermeria https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-fisioterapia
6	Idioma o idiomas de impartición.	X		
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título.	X		
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/sistema-acceso-med https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/sistema-de-acceso-enf https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/sistema-acceso-fis
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/reconocimiento-de-assignaturas-med https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/reconocimiento-de-assignaturas-enf https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/reconocimiento-de-assignaturas-fis

PLAN DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.	x		https://www.uco.es/internacional/movilidad/es/
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	x		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/descripcion-med#info https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/grados/gr-enfermeria#memoria https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/descripcion-fis#justificacion
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.	x		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacon-ensenanza-med
13	Número de créditos ECTS.	x		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/planificacion-de-la-ensenanza-enf
14	Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas).	x		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/planificacion-ensenanza-fis
15	Información sobre los TFGs.			https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-grado-med https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/trabajo-de-fin-de-grado-enf https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/trabajo-fin-de-grado-fis
16	Organización temporal.	x		
17	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.	x		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacon-ensenanza-med https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/planificacion-de-la-ensenanza-enf https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/planificacion-ensenanza-fis
18	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias).	x		Acceso a Memoria Verificada del Título https://www.uco.es/grados/grado-en-medicina https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/descripcion-enf#memoria https://www.uco.es/grados/grado-en-fisioterapia
19	Recursos humanos necesarios y disponibles.	x		
20	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).	x		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/6_INSTALACIONES_Y_RECURSOS_FACULTAD_DE_MEDICINA_Y_ENFERMERIA%20C3%8DA.pdf
21	En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	x		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-med https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-enfermeria-enf https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/practicas-externas-fis
22	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	x		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/servicio-s-centro/o-orientacion-laboral

Resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores y personal de apoyo).

	Información de los Títulos en Web	Publicado		Evidencias
		Sí	No	
23	Resultados de satisfacción (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados, empleadores).	x		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/medicina/Descripcion/CRIT--1_EVIDENCIA-C1_SATISFACCI%20C3%93N_GLOBAL_T%20C3%8DTULO_GRUPOS_INTER%20C3%89S.pdf

PLAN DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

24	Datos y Resultados obtenidos del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad).	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/images/documentos/enfermeria/Descripcion/CRITERIO-1_EVIDENCIA-C1_SATISFACCION-GLOBAL-TITULO_GRUPOS-INTERES.pdf https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184
----	---	---	--	--

Normativa por la que se rigen los programas formativos del centro, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación

	Información de los Títulos en Web	Publicado		Evidencias
		Sí	No	
25	Memoria verificada y en su caso modificada.	X		Acceso a Memoria Verificada del Título https://www.uco.es/grados/grado-en-medicina https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/descripcion-enf#memoria https://www.uco.es/grados/grado-en-fisioterapia
26	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
27	Normativa de acceso y admisión.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
28	Normativa de permanencia.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
29	Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
30	Normativa de movilidad.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
31	Normativa de evaluación.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
32	Normativa de prácticas externas.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
33	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.	X		https://www.uco.es/organizacion/secretariageneral/normativa
34	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/servicios-centro/secretaria
35	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	X		https://www.uco.es/medicinayenfermeria/es/unidad-garantia-calidad-med
36	Informes de seguimiento de los programas formativos	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-de-garantia-de-calidad-enf
37	Informes de renovación de la acreditación de los programas formativos	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/unidad-garantia-calidad-fis

OBJETIVO 3.- Publicar toda la información de carácter académico de acuerdo con los calendarios oficiales establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de la ACCUA.

Grupos de interés:

Información de carácter académico

	Información de los Títulos en Web	Publicado		Evidencias
		Sí	No	
38	Publicación de Guías Docentes	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-ensenanza-med

PLAN DE TRANSPARENCIA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

				https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-de-la-ensenanza-enf https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/planificacion-ensenanza-fis
39	Publicación de horarios	X		https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/horarios-aulas-examenes-med https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/horarios-aulas-y-examenes-enf https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/es/horarios-aulas-examenes-fis
40	Publicación de calendarios de exámenes	X		
41				



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y
Enfermería de la Universidad de Córdoba



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción (*)	1	Denominación de la acción de mejora (*)			
Publicación de los informes de renovación de la acreditación del título.					
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	<input checked="" type="checkbox"/>	Propuesta CGCC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el caso de ser una recomendación de ACCUA					
Los informes de renovación de la acreditación no están disponibles en el apartado específico de calidad.					
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo) (*)				1	2
[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]				3	4
Descripción de la acción de mejora (*)					
Notificar al responsable del servicio de informática que haga disponible en la web del Grado de Medicina el informe de renovación de la acreditación del título.					
Objetivo/s de la acción de mejora					
Hacer visible el informe de renovación de la acreditación en la página web del Grado de Medicina.					
Alcance de la acción de mejora (*)					
Cualquier usuario interesado en conocer el estado de la acreditación del grado (profesores, estudiantado, personal técnico de administración y servicio...) Acción dirigida al Grado de Medicina.					
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta	<input type="checkbox"/>	Media	<input checked="" type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Baja	<input type="checkbox"/>
Responsable ejecución (*)	Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGCC)/Vicedecano de Calidad				
Fecha de inicio (*)		Noviembre 2023	Fecha de fin (*)		Noviembre 2024
Indicadores (*)		Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)		
1. Publicación del informe dentro del apartado informes de la unidad de garantía de calidad de la web del Grado de Medicina de la facultad de Medicina y Enfermería:			https://www.uco.es/organiza/centros/medicinayenfermeria/images/documentos/medicina/calidad/informes/Informe_Final_ACCUA_G_MED_sobre_Autoinforme_Seguimiento.pdf		
2. C1_A1_A2_A3 Información pública disponible					
Necesidad de financiación CAPM			No		
Detalle del gasto					

(*) Campos Obligatorios



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción (*)	2	Denominación de la acción de mejora (*)				
Publicación de los indicadores de satisfacción de empleadores, tutores académicos y clínicos de prácticas. Grado de Medicina						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)		Recomendación ACCUA	X	Propuesta CGCC		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Los indicadores de satisfacción (encuestas) relativas al título del curso 2022/2023 de todos los agentes de interés al grado no están disponibles públicamente.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]						
	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
<ul style="list-style-type: none"> Crear en la página web de la Facultad de Medicina y Enfermería, grado de Medicina, dentro de Formularios y encuestas de la Unidad de Garantía de Calidad, en el apartado Resultados de los Procedimientos del SGC, P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título las encuestas del curso 2022/2023 (https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=332&Itemid=270), el enlace correspondiente a las encuestas de tutores académicos y clínicos de prácticas. <p>→ P-2.4 o P-2.2.1 Encuesta de la satisfacción global del título (Tutores académicos) → P-2.5 o P-2.2.2 Encuesta de la satisfacción global del título (Clínicos de prácticas) → P-2.6 o P-2.4 Encuesta de la satisfacción global del título (Empleadores)</p>						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Publicar en la web de la Facultad de Medicina y Enfermería los indicadores de satisfacción de empleadores, tutores académicos y clínicos de prácticas.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Cualquier usuario interesado en conocer el grado de satisfacción del título (profesores, estudiantado, personal técnico de administración y servicio...) Acción dirigida al grado de medicina.						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta		Media	X	Baja
Responsable ejecución (*)		Comisión de Garantía de Calidad del centro (CGCC)/Vicedecano de Calidad				
Fecha de inicio (*)		Noviembre 2023	Fecha de fin (*)		Noviembre 2024	
Indicadores (*)		Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)		
<ol style="list-style-type: none"> C1_A4_E1 Ítems de encuestas relacionadas con la difusión del título. Publicación de las encuestas en Formularios y encuestas de la Unidad de Garantía de Calidad, en el apartado Resultados de los Procedimientos del SGC, - P-2 Evaluación de la satisfacción global- de la web de la facultad de Medicina y Enfermería https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=332&Itemid=270 				1_EVIDENCIA-C1_SATISFACCI%C3%93N_GLO BAL T%C3%8DTULO GRÜPOS INTER%C3%89S.pdf		
Necesidad de financiación CAPM				No		
Detalle del gasto						



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	3	Denominación de la acción de mejora (*)					
Procedimiento para recoger el grado de satisfacción de los empleadores para el Grado de Medicina							
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)		Recomendación ACCUA		X	Propuesta CGCC		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA							
No se aporta información sobre la satisfacción de los empleadores.							
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]			1	2	3	4	5
Descripción de la acción de mejora (*)							
Desarrollar una serie de indicadores de satisfacción de los empleadores y la puesta en marcha de un procedimiento que permita recabar y analizar los resultados.							
Objetivo/s de la acción de mejora							
Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar el grado de satisfacción de los empleadores para facilitar la revisión y mejora continua del título.							
Alcance de la acción de mejora (*)							
La acción va destinada a los empleadores de los egresados del grado de Medicina.							
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta		Media	X	Baja	
Responsable ejecución (*)		CGCC/ VICEDECANO DE CALIDAD.					
Fecha de inicio (*)		Noviembre 2023	Fecha de fin (*)		Noviembre 2024		
Indicadores (*)		Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. C2_A3_E1. Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.		Ninguno					
2. C2_A3_E3. Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: - Estudiantado. - Personal académico. - Personal de apoyo y PAS. - Egresados. - Empleadores.		Ninguno		LO REALIZA LA UCO			
3. C7_A4_E1. Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.							
Necesidad de financiación CAPM				No			
Detalle del gasto							

(*) Campos Obligatorios



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	4	Denominación de la acción de mejora (*)					
Implementación total de los procedimientos del SGIC.							
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)		Recomendación ACCUA	X	Propuesta CGCC			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA							
Implementación de los siguientes procedimientos del SGIC: análisis del programa de movilidad (P-5), evaluación de las prácticas externas (P-6), evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P-9) y algunos aspectos del procedimiento P-4.							
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]			1	2	3	4	5
Descripción de la acción de mejora (*)							
Incluir y desarrollar todos los procedimientos del SGIC.							
Objetivo/s de la acción de mejora							
Se pretende: <ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas (P-5). - Garantizar la calidad de las prácticas externas contempladas en el Título (P-6). - Establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral de los egresados, y sobre su satisfacción con la formación recibida en el Título (P-9). - Obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones (P-4). 							
Alcance de la acción de mejora (*)							
Cualquier usuario interesado en conocer aspectos del título de Medicina relacionados con la calidad de los programas de movilidad, las prácticas externas, inserción laboral, satisfacción con la formación recibida, indicadores de mejora en la labor docente (personal académico, estudiantado, personal de apoyo y PTGAS, egresados, empleadores...).							
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta		Media	X	Baja	
Responsable ejecución (*)		CGCC/ VICEDECANO DE CALIDAD.					
Fecha de inicio (*)		Noviembre 2023	Fecha de fin (*)		Noviembre 2024		
Indicadores (*)		Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. C2_A4_E1. Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.							
Necesidad de financiación CAPM				No			
Detalle del gasto							



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la
Universidad de Córdoba

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024



Nº Acción(*)	5	Denominación de la acción de mejora (*)				
Análisis de recomendaciones previas en informes de seguimiento/renovación para el Grado de Medicina						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	<input type="checkbox"/>	X	Propuesta CGCC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Se deben analizar las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento y de reacreditación anteriores, y aportar evidencias si han sido atendidas o justificarlo en el caso de que no hayan sido implementadas.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*)	[1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]					
	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Evidenciar la implementación de las recomendaciones recogidas en informes previos de seguimiento y reacreditación o justificar en caso de negativa.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Realizar seguimiento de la consecución de los objetivos planteados en las acciones de mejora contenidas en informes previos.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Cualquier usuario que tenga relación con el título de Medicina (personal académico, estudiantado, personal de apoyo y PTGAS, egresados, empleadores...).						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	<input type="checkbox"/>	Media	X	Baja	<input type="checkbox"/>
Responsable ejecución (*)	CGCC/ DECANO DE CALIDAD.					
Fecha de inicio (*)	Noviembre 2023	Fecha de fin (*)	Noviembre 2024			
Indicadores (*)	Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)				
1.						
2.						
Necesidad de financiación CAPM				No		
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la
Universidad de Córdoba



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción (*)	6	Denominación de la acción de mejora (*)							
Informar sobre la Coordinación de la docencia en el Grado de Enfermería									
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)		Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC		X			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA									
Propuesta nº2. Informar sobre la Coordinación de la docencia. Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.									
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]					1	2	3	4	5
Descripción de la acción de mejora (*)									
Recoger las actuaciones sobre la coordinación de la docencia realizada en el Grado de Enfermería según la evidencia C3_A5_E1. Información sobre Coordinación. Describir las actividades de coordinación de la docencia realizadas en el Grado de Enfermería durante el curso 2023-2024.									
Objetivo/s de la acción de mejora									
Mejorar la coordinación de la docencia en el Grado de Enfermería durante el curso 2023-24.									
Alcance de la acción de mejora (*)									
Grado de Enfermería									
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta	X	Media	Baja				
Responsable ejecución (*)		UGC / Delegado del Decano para Calidad							
Fecha de inicio (*)		11.12.23		Fecha de fin (*)		31.07.24			
Indicadores (*)		Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)					
1. Actas de reuniones		Ninguno		Varias					
2. Documento de actuaciones de coordinación en IPD		No		Sí					
Necesidad de financiación CAPM				No					
Detalle del gasto									
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)									

(*) Campos Obligatorios



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	7	Denominación de la acción de mejora (*)				
Crear un procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Grado de Enfermería						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Propuesta nº3. Crear un procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. Criterio 5.1. Recursos y apoyo a la docencia.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Crear un procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas externas para el Grado de Enfermería que incluya las instituciones sanitarias públicas y privadas.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Fortalecer la red de centros conveniados con la Universidad de Córdoba para la realización de prácticas externas.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grado de Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media		Baja	
Responsable ejecución (*)	UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)	11.12.23		Fecha de fin (*)	31.07.24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas externas y en IPD.	No		Sí			
Necesidad de financiación CAPM			No			
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	8	Denominación de la acción de mejora (*)				
Incrementar la tasa de respuesta de los alumnos de movilidad. Grado de Enfermería						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Propuesta nº4. Incrementar la tasa de respuesta de los alumnos de movilidad. Criterio 5.2. Recursos y apoyo a la docencia. Movilidad						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Realizar dos recordatorios para la cumplimentación de las encuestas correspondientes a los procedimientos P.5.A y P.5B: i) primer recordatorio en diciembre de 2023; ii) segundo recordatorio abril de 2024.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejora los resultados del procedimiento P.5						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grado de Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media	Baja		
Responsable ejecución (*)	UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)	11.12.23		Fecha de fin (*)	31.07.24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Tasa de cumplimentación de encuestas alumnos de movilidad externos a la UCO	0%		75%			
2. Tasa de cumplimentación de encuestas alumnos de movilidad UCO	5.56%		75%			
Necesidad de financiación CAPM	No					
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	9	Denominación de la acción de mejora (*)					
Crear el procedimiento de nombramiento, organización y funciones de los Coordinadores de Movilidad. Grado de Enfermería							
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)		Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC		X	
En el caso de ser una recomendación de ACCUA							
Propuesta nº5. Crear el procedimiento de nombramiento, organización y funciones de los Coordinadores de Movilidad. Criterio 5.2. Recursos y apoyo de la docencia. Movilidad.							
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]			1	2	3	4	5
Descripción de la acción de mejora (*)							
Crear el procedimiento de nombramiento, organización y funciones de los Coordinadores de Movilidad, a través del Vicedecano de Movilidad y Relaciones Internacionales.							
Objetivo/s de la acción de mejora							
Mejorar la coordinación de los programas de movilidad del Grado de Enfermería.							
Alcance de la acción de mejora (*)							
Grado de Enfermería							
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)		Alta	X	Media	Baja		
Responsable ejecución (*)		UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)		11.12.23		Fecha de fin (*)		31.07.24	
Indicadores (*)		Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Procedimiento elaborado y en IPD		No		Sí			
Necesidad de financiación CAPM				No			
Detalle del gasto							
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)							



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	10	Denominación de la acción de mejora (*)				
Crear el procedimiento para la coordinación de tutores clínicos. Grado de Enfermería						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Propuesta nº6. Crear un procedimiento para la coordinación de tutores clínicos. Criterio 5.3. Recursos y apoyo a la docencia. Prácticas académicas externas.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Crear el procedimiento para la coordinación de tutores clínicos al objeto de mejorar la formación y evaluación de los alumnos del Grado de Enfermería durante la realización de sus prácticas externas curriculares.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar la coordinación de los tutores clínicos y la formación práctica de los alumnos del Grado de Enfermería.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grado de Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media		Baja	
Responsable ejecución (*)	UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)	11.12.23		Fecha de fin (*)	31.07.24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Procedimiento de coordinación de tutores clínicos y en IPD.	No		Sí			
Necesidad de financiación CAPM	No					
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	11	Denominación de la acción de mejora (*)				
Crear el procedimiento para presentación y evaluación de los resultados de las prácticas externas. Grado de Enfermería						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Propuesta nº7. Crear el procedimiento para presentación y evaluación de los resultados de las prácticas externas. Criterio 5.3. Recursos y apoyo a la docencia. Prácticas académicas externas.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Crear el procedimiento para la presentación y evaluación de los resultados de las prácticas externas curriculares común a los ocho prácticums del Grado de Enfermería.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar la evaluación de las prácticas externas curriculares en el Grado de Enfermería.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grado de Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media	Baja		
Responsable ejecución (*)	UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)	11.12.23		Fecha de fin (*)	31.07.24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Procedimiento de presentación y evaluación de resultados prácticas externas y en IPD.	No		Sí			
Necesidad de financiación CAPM	No					
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	12	Denominación de la acción de mejora (*)				
Incrementar la tasa de respuesta en la cumplimentación del P.6 sobre evaluación de las prácticas externas. Grado de Enfermería						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Propuesta nº8. Incrementar la tasa de respuesta en la cumplimentación del P.6 sobre evaluación de las prácticas externas. Criterio 5.3. Recursos y apoyo a la docencia. Prácticas académicas externas.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Incrementar la tasa de respuesta en la cumplimentación del P.6 sobre evaluación de las prácticas externas en alumnos, tutores clínicos, mediante el envío de recordatorios con información sobre la importancia de cumplir este procedimiento.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar la evaluación de la satisfacción de los agentes implicados en las prácticas externas curriculares.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grado de Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media	Baja		
Responsable ejecución (*)	UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)	11.12.23		Fecha de fin (*)	31.07.24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Tasa de cumplimentación P.6.4 (alumnos)	13.11%		50%			
2. Tasa de cumplimentación P.6.3 (tutor clínico)	0%		30%			
3. Tasa de cumplimentación P.6.2 (tutor docente)	0%		30%			
Necesidad de financiación CAPM	No					
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	13	Denominación de la acción de mejora (*)				
Aumentar la tasa de participación y cumplimentación de todos los agentes implicados para los procedimientos del SGC: P.2. Evaluación global del Título; P.4. Evaluación labor docente del profesorado; P.7. Evaluación del TFG. Grado de Enfermería						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	<input type="checkbox"/>	Propuesta CGCC	<input checked="" type="checkbox"/>		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Propuesta nº10. Aumentar la tasa de participación y cumplimentación de todos los agentes implicados para los procedimientos del SGC; P.2. Evaluación global del Título; P.4. Evaluación labor docente del profesorado; P.7. Evaluación del TFG.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Aumentar la tasa de participación y cumplimentación de todos los agentes implicados para los procedimientos del SGC: P.2. Evaluación global del Título (alumnos de 4º curso, profesorado y PAS); P.4. Evaluación labor docente del profesorado (alumnos del Grado); P.7. Evaluación del TFG (alumnos de 4ª curso). Emisión de mensajes recordatorios periódicos a alumnos, profesorado y personal de apoyo.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Incrementar la tasa de cumplimiento de las encuestas correspondientes a los procedimientos indicados						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Grado de Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	<input checked="" type="checkbox"/>	Media	<input type="checkbox"/>	Baja	
Responsable ejecución (*)	UGC / Delegado del Decano para Calidad					
Fecha de inicio (*)	11.12.23		Fecha de fin (*)	31.07.24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Tasa de cumplimentación P.2.1	58.08%		85%			
2. Tasa de cumplimentación P.2.2	6.94%		40%			
3. Tasa de cumplimentación P.2.3	48.78%		50%			
4. Tasa de cumplimentación P.4	-		-			
5. Tasa de cumplimentación P.7	16.24%		50%			
Necesidad de financiación CAPM	No					
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	14	Denominación de la acción de mejora (*)				
Incrementar la participación del profesorado en el procedimiento P.2.2						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA		Propuesta CGCC	X		
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Indicar la/s recomendación/es ACCUA que se atiende con la acción de mejora,						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Realizar dos recordatorios para la cumplimentación de las encuestas correspondientes a los procedimientos P.2.2. i) primer recordatorio en abril de 2024; ii) segundo recordatorio junio de 2024.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar los resultados de evaluación del procedimiento P.2.2						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Profesorado Grado Fisioterapia.						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media	Baja		
Responsable ejecución (*)						
Fecha de inicio (*)	1-12-23	Fecha de fin (*)	30-06-24			
Indicadores (*)	Valor inicial (*)	Valor objetivo (*)				
1. Tasa de cumplimentación de encuestas profesorado Grado de Fisioterapia	10%	30%				
2.						
Necesidad de financiación CAPM	NO					
Detalle del gasto						
Indicar justificación del gasto para ejecutar la acción de mejora. (Límite 500 caracteres)						



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería de la
Universidad de Córdoba

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Nº Acción(*)	15	Denominación de la acción de mejora (*)				
Hacer pública en la página web del título indicadores obligatorios, complementarios, de resultados y de satisfacción del título						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	X	Propuesta CGCC			
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Se debe incluir la información sobre indicadores de resultados y satisfacción						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Recoger los indicadores obligatorios y complementarios, así como los de resultados y satisfacción del título de los tres últimos años, tabular y publicarlos en la web del Grado de Fisioterapia.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar la información pública disponible en la web del Grado de Fisioterapia.						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Estudiantado, PDI, PTGAS y Responsables del título del Título de Fisioterapia.						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	X	Media	Baja		
Responsable ejecución (*)	UCG					
Fecha de inicio (*)	01-12-24		Fecha de fin (*)	30-06-24		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. Publicación de indicadores en sección "Descripción"	NO		SI			
2.						
Necesidad de financiación CAPM	No					
Detalle del gasto						
Ninguno						



PLAN DE MEJORA DEL CENTRO
Curso Académico 2023/2024

Nº Acción(*)	16	Denominación de la acción de mejora (*)				
Elaborar una programación anual de orientación académica y profesional						
Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)	Recomendación ACCUA	<input checked="" type="checkbox"/>	Propuesta CGCC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En el caso de ser una recomendación de ACCUA						
Recomendación ACCUA: se recomienda elaborar una programación anual en la que se recojan las actividades de orientación académica y profesional que recibe el estudiantado del grado.						
Criterio/s de la Guía IMPLANTA en el que se incardina la acción (señalar en color rojo)(*) [1. Información Pública; 2. Política de aseguramiento de la calidad; 3. Personal docente e investigador; 4. Gestión de Recursos materiales y servicios; 5. Gestión y Resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje]	1	2	3	4	5	
Descripción de la acción de mejora (*)						
Elaborar una programación anual que incluya actividades de orientación académica y profesional que recibe el estudiantado de los tres Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería.						
Objetivo/s de la acción de mejora						
Mejorar la orientación académica y profesional del estudiantado						
Alcance de la acción de mejora (*)						
Estudiantado de los tres Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería						
Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X) (*)	Alta	<input checked="" type="checkbox"/>	Media	<input type="checkbox"/>	Baja	<input type="checkbox"/>
Responsable ejecución (*)	UCG					
Fecha de inicio (*)				Fecha de fin (*)		
Indicadores (*)	Valor inicial (*)		Valor objetivo (*)			
1. 1. Sesiones formativas dirigidas a estudiantes de los tres Grados de la Facultad de Medicina y Enfermería sobre orientación académica y profesional	NO		SI			
2.						
Necesidad de financiación CAPM						No
Detalle del gasto						



Facultad de Medicina y Enfermería
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
DECANATO

EJECUCIONES DE ACUERDOS

De Secretario de la Facultad de Medicina y Enfermería

Fecha: 23/01/2024

A Sres. miembros de la Junta de Facultad

La Comisión de Rotatorio-ECOEC de Medicina celebrada el día 18/12/2023 acordó lo siguiente:

Punto 1º. del orden del día:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022.

Se aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión de 3 de octubre de 2023.

Punto 3º. del orden del día:

PLANIFICACIÓN DE LA PRUEBA ECOEC PARA EL CURSO 2023-2024: ACUERDOS A ADOPTAR.

Se acuerda, por unanimidad, realizar la prueba ECOEC presencial propia de nuestro Centro con 10 Estaciones, el próximo 3 de junio. La composición de las estaciones será la siguiente: 1 de Medicina Interna, 1 de Medicina de Familia, 1 de Obstetricia y Ginecología, 1 de Cirugía, 1 de Pediatría, 1 de Psiquiatría, 1 de Cardiología, 1 de Neurología, 1 de Oncología y 1 de Procedimientos Quirúrgicos.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

**EL SECRETARIO,
Fdo.: Prof. Dr. Eloy Girela López.**

Ejecución de Acuerdos CR-ECOEC MEDICINA 18/12/2023

Facultad de Medicina y Enfermería, María Virgen y Madre s/n. 14004 CÓRDOBA. Teléfono 957 218227. E. mail: decanato-med@uco.es.

Código Seguro De Verificación:	X4QqkblH+quqpVymZ1He8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eloy Girela López	Firmado	24/01/2024 12:19:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/X4QqkblH+quqpVymZ1He8A==			